

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 229 Martes 21 de septiembre de 2010

Sec. IV. Pág. 101478

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32197 SEVILLA

Doña Ana Maria Fuentes Arenas Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.

Hago saber: En este Juzgado con número 1216/2010-3º se sigue procedimiento sobre extravió de 2 letras de cambio, iniciado por denuncia de Juana Segura Díaz, que fue tenedor de dicho título en virtud de un préstamo que hizo a doña Isabel Arjona Espina, el 25 de febrero de 2004, garantizado con hipoteca inmobiliaria mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla don Manuel Aguilar García con igual fecha, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- La Magistrado-Juez.

ID: A100068407-1